



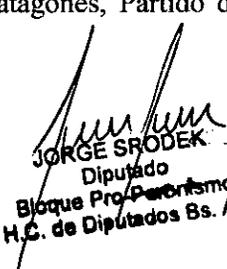
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la edición 2012 de la Fiesta Provincial de la Soberanía Patagónica, a realizarse entre el los días 3 y 11 de marzo, en la Ciudad de Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Paroisismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Carmen de Patagones es la cabecera del Partido de Patagones y la ciudad más austral de la Provincia de Buenos Aires. El Partido de Patagones es el único distrito de nuestra Provincia reconocido como parte integrante de la región patagónica a través de la Ley Nacional N° 25.955/04.

La Fiesta de la Soberanía Patagónica, es el evento artístico y cultural más importante de la región. Evoca, año tras año, el aniversario de la heroica gesta del 7 de Marzo de 1827 en la que el pueblo maragato arremetió contra las invasiones portuguesas en defensa de la soberanía nacional en esos territorios bonaerenses.

Los antecedentes de esta fiesta se remontan al año 1981 cuando la comunidad de Carmen de Patagones comenzó a organizar un evento para conmemorar estos hechos históricos con un evento, que a lo largo del tiempo ha alcanzado notable importancia en la región.

La primera edición, organizada por el club Hípico Tradicionalista Fuerte del Carmen, se identificó con el nombre de "Fiesta de la Soberanía y la Tradición".

Hacia la década de 90 se trasladó el escenario principal a raíz de la necesidad de mayor espacio físico y a fines del año 1997 la "Fiesta de la Soberanía y de la Tradición" pasó a denominarse "Fiesta del 7 de Marzo". A partir del año 2011 pasó a llamarse "Fiesta de la Soberanía Patagónica"

Este año, el evento se llevará a cabo entre el 3 y el 11 de marzo, en la que tendrán lugar la exposición de puestos gastronómicos, paseo de artesanos, el desfile cívico militar, la elección de la Reina y la tradicional jineteada criolla.

Asimismo, se encuentran previstas distintas actividades deportivas y culturales. Cabe destacar que el festival contará con artistas folclóricos de renombre nacional como Roxana Carabajal, Chango Spasiuk y Los Nocheros, que realizarán espectáculos en el escenario mayor.

Debido a la importancia cultural e histórica que el desarrollo de esta actividad genera para la localidad, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés legislativo.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Programación de eventos en el marco de la Fiesta de la Soberanía Patagónica

Sábado 3 marzo.

18:30 hs Inauguración oficial de la Fiesta

Festival Pre selección Esc. de los Cañones (pasaje San José de Mayo) 20:00 hs

Domingo 4 de marzo

Festival Pre selección Esc. de los Cañones (pasaje San José de Mayo) 20:00 hs- Entrega de Premios

Lunes 5 de marzo

Inauguración IV Salón Anual de Pinturas Casa de la Cultura 19:00 hs (Casa de la Cultura)

“Darse Cuenta” (Obra de Teatro Escalinata San José de Mayo) 20:00 Hs

Noches Temáticas 6,7 y 8- Escenario de los Cañones 20:00 Hs (cumbia, rock y tango con artistas locales)

Miércoles 7 de marzo.

Trío Buena Onda (Escenario Zacarías Herrero- Plaza 7 de Marzo)

Yamila Cafrune (Escenario Zacarías Herrero- Plaza 7 de Marzo)

Jueves 8 de marzo

Los Nocheros (Escenario Zacarías Herrero- Plaza 7 de Marzo)

Viernes 9 de marzo

Roxana Carbajal (Escenario Zacarías Herrero- Plaza 7 de Marzo)

Sábado 10 de marzo

Desfile Cívico Militar Criollo 16:30 hs

Elección de la Reina (Escenario Zacarías Herrero- Plaza 7 de Marzo)

Chango Spasiuk (Escenario Zacarías Herrero- Plaza 7 de Marzo)

Domingo 11 de marzo

Jineteada

JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Parentismo
H.C. de Diputados Bs. As.